

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

Considerando

- 1- Se recibe en audiencia al MSc. Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación a efecto que presente la propuesta de Plan de Ordenamiento Pesquero para el establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de las comunidades de Palito y Montero, Isla de Chira.
- 2- Que el Área Marina de Pesca Responsable de las comunidades de Palito y Montero, Isla de Chira, que se pretende determinar y desarrollar permite:
 - Reconocer la importancia de la pesca artesanal como una actividad económica relevante para la creación de empleo, seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza en las poblaciones costeras.
 - Determinar y regular las artes y métodos de pesca a utilizar en el área.
 - Conservar y aprovechar de una manera sostenible los recursos marinos del área.
 - Reconocer el aporte a la conservación de la biodiversidad marina que realizan los pescadores artesanales que pertenecen a las Asociaciones de Pescadores Cuaderos de Palito y de la comunidad de Montero de la Isla.
 - Ejercer un control y vigilancia en conjunto con las instituciones gubernamentales que tenga que ver con el funcionamiento del manejo del Área Marina de Pesca Responsable.
 - Certificar el producto capturado con cuerda a mano como un producto de mejor calidad que el capturado con otras artes de pesca y que es un producto sostenible.
 - Gestionar apoyo financiero y técnico para las diferentes necesidades que se requiera en el manejo adecuado del Área Marina de Pesca Responsable.
 - Desarrollar proyectos prototipos relacionados con la maricultura.
 - Desarrollo de proyectos turísticos en armonía con la naturaleza.
- 3- Igualmente dentro Que el Área Marina de Pesca Responsable a establecer, sea evaluada y apoyada como un nuevo modelo de gestión y regulación del aprovechamiento de los recursos marino-costeros que apoye su conservación y su utilización sostenible.
 - Realizar en conjunto con las Asociaciones un control y vigilancia que garanticen el cumplimiento de las leyes vigentes.
 - Apoyo para el fortalecimiento de un Sistema de Información (base de datos), desarrollo de capacidad tecnológica, capacitaciones y de control para el adecuado seguimiento a esta iniciativa y a su código de pesca responsable.
 - Apoyar el acopio, proceso y comercialización de productos pesqueros que mejore la manipulación, inocuidad, valor agregado y generación de ingresos.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**



- Actividades orientadas al desarrollo turístico de la Isla, a cargo de los propios pobladores.
- 4- Debidamente escuchadas las argumentaciones y la presentación realizada por el Departamento de Desarrollo e Investigación de la ampliación del Área Marina de Pesca Responsable hacia Montero y la aprobación del Plan de Ordenamiento y Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

Aprobar la ampliación del Área Marina de Pesca Responsable de Palito hacia Montero, Isla de Chira

ACUERDO N°.

1- Aprobar la ampliación del Área Marina de Pesca Responsable de Palito hacia Montero, Isla de Chira y su Plan de Ordenamiento y Seguimiento, conforme a la presentación realizada por el MSc. Hubert Araya Umaña, para lo cual se establecen las siguientes condiciones y coordenadas de ubicación geográfica del Área Marina de Pesca Responsable Palito-Montero

AJDIP-

154-2012

	Latitud	Longitud
1	10° 06' 54.1''	85° 11' 59.7''
2	10° 06' 51''	85° 12' 27''
3	10° 06' 34''	85° 12' 26.3''
4	10° 05' 34''	85° 11' 36.9''
5	10° 04' 41.5''	85° 11' 04.4''
6	10° 04' 56.1''	85° 10' 53.7''
7	10° 8' 4.61''	-85° 11' 47.36''
8	10° 8' 4.86''	-85° 11' 16.97''
9	10° 7' 11.09''	-85° 11' 16.76''
10	10° 7' 9.30''	-85° 11' 26.39''
11	10° 7' 14.27''	-85° 11' 37.53''
12	10° 7' 8.26''	-85° 11' 44.08''
13	10° 7' 2.59''	-85° 11' 45.65''
14	10° 6' 57.61''	-85° 11' 49.77''
15	10° 6' 49.88''	-85° 11' 52.38''
16	10° 6' 46.67''	-85° 12' 19.39''
17	10° 7' 28.12''	-85° 12' 2.57''

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855





ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012



SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

2- Aprobar de conformidad con lo que establece el Reglamento 138-2008 A.J.D.I.P., de fecha 04 de abril del 2008, la propuesta del “Plan de Ordenamiento Pesquero para el establecimiento del Área Marina de la Pesca Responsable de Palito y Montero, Isla de Chira”, el cual estará conformado por siete ejes temáticos:

Responsable de Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

EJE 1 Establecimiento de líneas base y monitoreo de estructuras poblacionales					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo Meta
Desarrollar una evaluación biológica – pesquera de las especies existentes en el área.	a. Diagnóstico y desarrollo de un Programa de monitoreo poblacional y ecosistémico del AMPR.	a.1 Recolectar las experiencias y conocimientos de los pescadores en cuanto a los sitios y métodos de pesca y el comportamiento de las especies capturado en los últimos 10 años.	Lista de sitios, métodos y especies capturadas en los últimos 10 años.	INCOPESCA Asociación de Cuerderos de la Comunidad de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.	Diciembre 2012

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855





ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

	<p>a.2 Análisis de la información biológica – pesquera y elaboración de documentos técnicos con recomendaciones de manejo de los recursos existentes.</p>	Base de datos	INCOPESCA - UNA	Diciembre 2012
	<p>a.3 Establecimiento y mantenimiento de una base de datos con información técnica y biológica pesquera del área actualizada y disponible para la toma de decisiones.</p>	Documentos técnicos elaborados	INCOPESCA – UNA	Diciembre 2012
<p>b. Evaluar los efectos derivados a partir de la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero.</p>	<p>b.1 Evaluaciones periódicas que permitan conocer las condiciones del recurso, para determinar el efecto del Plan de Ordenamiento Pesquero.</p>	Evaluaciones cada vez que se estime conveniente	INCOPESCA-ASOPECUPACHI y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.	2012



ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

		b.2 Divulgar los resultados obtenidos de las evaluaciones ante los pescadores artesanales, comercializadores, instituciones involucradas, estudiantes, ONGs.	Dos actividades anuales de divulgación como charlas y documentos técnicos.	INCOPESCA	Diciembre 2012
		b.3 Realizar las recomendaciones necesarias a efecto de mejorar la efectividad de las regulaciones establecidas en el Plan de Ordenamiento Pesquero.	Documentos Técnicos.	INCOPESCA – UNA	Diciembre 2012

EJE 2					
Identificación de las artes y métodos de pesca permitidas: Biología y manejo pesquero					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
Identificar y seleccionar los métodos y artes de pesca, que permitan la sostenibilidad de la actividad y de los recursos pesqueros dentro del Área Marina de Pesca Responsable así como la adopción del Código de Conducta de Pesca Responsable establecido por la FAO	a. Definir y evaluar los métodos y artes de pesca utilizados actualmente en la zona de Palito para el aprovechamiento comercial de las principales especies	a.1 Realizar un Taller con la participación de pescadores, para definir y evaluar la conveniencia de utilizar otras artes y métodos de pesca adicionales a la pesca con cuerda.	Métodos y artes de pesca evaluados	INCOPESCA - Pescadores de Comunidad de Palito de Isla de Chira y Asociación de Pescadores Mixta de Montero	Artes actuales cumplido. Otras artes

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855





ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

		a.2 Oficializar las artes y métodos de pesca considerados en el taller señalado en el punto anterior.	Artes y métodos de pesca oficializado.	INCOPESCA	Diciembre 2012
	b. Recopilar información sobre normas de pesca responsable para su divulgación en las áreas de pesca responsable.	b.1 Publicación de un manual de normas de pesca responsable en el área marina de pesca responsable.	Publicación del Manual	INCOPESCA	Diciembre 2012

EJE 3					
Programa de capacitación y extensión: Proyección a la comunidad y construcción del conocimiento					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
Desarrollar programas de educación sobre la importancia, conservación y recuperación de especies.	a. Fortalecer el modelo de Área Marina de Pesca Responsable con la elaboración de programas dirigidos a las escuelas, colegios, pobladores del área de influencia del área marina de pesca responsable.	a.1 Elaboración de un programa de actividades- charlas en centros educativos y jornadas de capacitación en temas: -Importancia de la conservación y recuperación de especies con poblaciones reducidas y otros. -Tecnologías de pesca de acuerdo a la zonificación establecida.	Al menos 2 charlas en centros educativos y 1 jornada anual de capacitación a pescadores sobre el estado de las poblaciones comerciales.	Asociación de Pescadores Corderos de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero, INCOPESCA – UNA – GUARDACOSTAS – MINAET	Julio 2012

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855





ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

		-Ecosistemas marino-costeros, así como de especies animales o vegetales de importancia ecológica, económica y cultural.			
		a.2 Coordinación para realizar exposiciones sobre información del estado actual de poblaciones comerciales.	Dos presentaciones anuales del estado de las pesquerías dirigidas a las comunidades de pescadores e instituciones involucradas.	INCOPESCA	2012
	b. Desarrollo de actividades de educación ambiental desarrolladas en conjunto con la escuela y colegio de la Isla de Chira.	b.1 Preparación de material alusivo a la riqueza y valor biológico del Área Marina de Pesca Responsable de Palito que pueda ser utilizada para el turismo pesquero. (material didáctico, brochures, audiovisuales, videos, afiches, otros	Información alusiva al Área Marina de Pesca Responsable	INCOPESCA - UNA - GUARDACOSTAS - MINAET - ONGs	2012
		b.2 Planificación y realización de Talleres sobre recuperación de manglares y humedales en el área.	Al menos un taller anual convocando pescadores del Área	INCOPESCA - UNA - MINAET	Julio - Agosto 2012

	c. Desarrollar un programa de capacitación y divulgación de la legislación vigente relacionada con la pesca y el área marina para la pesca responsable	c.1. Elaborar materiales escritos y audiovisuales para informar sobre el área marina para la pesca responsable	Materiales escritos y audiovisuales elaborados	Asociación de Pescadores Corderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero, INCOPECA	48 meses
--	--	--	--	---	----------



ACUERDO N°.

EJE 4					
Programa de capacitación y extensión					
Fortalecimiento de Estructuras Locales de Organización					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
Fortalecer a la Asociación de Pescadores Corderos de la Comunidad de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero y otras organizaciones de pescadores artesanales de la Isla de Chira así como promover en otras comunidades el modelo de AMPR.	a. Fortalecimiento de la estructura administrativa, operativa y comercial de la Asociación de Pescadores Corderos de Palito, a la Asociación de Pescadores Mixta de Montero y otras organizaciones de pescadores artesanales de la Isla de Chira.	a.1 Desarrollar jornadas periódicas de capacitación en temas relacionados con los intereses de la Asociación de Pescadores Corderos de Palito y otras organizaciones de pescadores artesanales de la Isla de Chira	Al menos 1 jornada de capacitación semestral.	INCOPECA Asociación de Pescadores Corderos de la Comunidad de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero y otras organizaciones e instituciones.	48 meses
		a.2 Desarrollo de jornadas de extensión a otros pescadores no vinculados a la Asociación de Pescadores Corderos de Palito sobre la importancia, existencia y trabajo que se desarrolla en el área marina de pesca responsable.	Intercambio de experiencias entre las AMPR.	INCOPECA Asociación de Pescadores Corderos de la Comunidad de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero y otras organizaciones e instituciones, UNA	2012

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855





ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

<p>b. Establecimiento de nexos con otras Organizaciones de Pescadores de la Isla de Chira para acordar objetivos conjuntos de trabajo para fortalecer el desarrollo futuro de nuevas áreas marinas de pesca responsable</p>	<p>b.1 Desarrollo de un plan de trabajo conjunto con otras Organizaciones de Pescadores de la Isla de Chira para la divulgación, difusión y manejo de futuras áreas marinas de pesca responsable en el Golfo de Nicoya.</p>	<p>Al menos 1 taller de capacitación dirigido a las organizaciones de pescadores</p>	<p>INCOPESCA y otras organizaciones</p>	<p>Agosto 2012</p>
<p>c. Desarrollo de capacitaciones técnicas y de conservación que fortalezcan el conocimiento de los pescadores artesanales en el manejo responsable del ecosistema marino.</p>	<p>c.1 Desarrollar actividades de capacitación en conjunto con otras organizaciones que le permitan a los pescadores adquirir conocimiento en el manejo responsable del ecosistema marino.</p>	<p>Al menos 1 taller de capacitación dirigido a las organizaciones de pescadores</p>	<p>INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuaderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.</p>	<p>48 meses</p>
	<p>c.2 Realizar una Asamblea de pescadores artesanales del Área marina de pesca Responsable que permita conocer la opinión y necesidades de los pescadores con el propósito de evaluar las acciones realizadas.</p>	<p>Una Asamblea al año</p>	<p>INCOPESCA</p>	<p>2012</p>

	d. Desarrollo material didáctico que permita dar a conocer información relevante sobre las Áreas Marinas de Pesca Responsable.	d.1 Promover actividades que permitan divulgar y transmitir la importancia de las AMPR	Material didáctico elaborado.	INCOPECA y otras organizaciones	Julio 2012
--	---	---	-------------------------------	---------------------------------	------------



ACUERDO N°.

EJE 5					
Productivo					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
Desarrollar actividades productivas que permitan la generación de recursos propios para la sostenibilidad del área	a. Generar nuevos productos relacionados con la actividad de pesca.	a.1 Elaboración y procesamiento de productos alimenticios a base de pescado	Nuevas actividades productivas identificadas y desarrolladas	INCOPECA Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.	48 Meses
	b. Desarrollar el componente turístico.	b.1 Desarrollo de actividades de Turismo Pesquero que podría ofrecer la Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito.	Implementar el tour de pesca y otras actividades	INCOPECA Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero y UNA	24 meses
		b.2 Desarrollo de un programa de turismo pesquero con el apoyo del ICT y otras instituciones	Un programa de turismo pesquero en funcionamiento	INCOPECA Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero, UNA	2012

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855





ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

	c. Implementar alternativas productivas relacionadas con la maricultura	c.1 Implementar proyectos productivos de maricultura como: (Ostras, Camarón, Peces)	Al menos un proyecto de cada uno	INCOPESCA-UNA, Otras organizaciones	2012
		c.2 Preparación de material alusivo a la riqueza y valor biológico del Área marina para la pesca responsable de Palito que pueda ser utilizada para el turismo pesquero.	Documentos audiovisuales e impresos	INCOPESCA	2012

EJE 6 Mercadeo y Comercialización					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
Elaborar una estrategia de mercadeo para la comercialización de productos del Área Marina de Pesca Responsable de Palito de la Isla de Chira y Asociación de Pescadores Mixta de Montero, tendientes a lograr una diferenciación de los productos en razón de su origen y métodos de captura	a. Generar propuestas de Cooperación No Reembolsable ante donadores para la consecución de los fondos requeridos para el desarrollo de una estrategia de comercialización de los productos pesqueros del Área	a.1 Elaborar y presentar propuestas de cooperación no reembolsable para la consecución de fondos necesarios para el llevar a cabo el Ecoetiquetado, Certificados de origen, Marca y Certificación de capturas entre otros, de los productos pesqueros del Área	100% Plan de mercadeo y comercialización	INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero	48 meses

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855





ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

		<p>a.2 Identificar los nichos de mercado interno e internacional, para los productos generados en el AMPR, Palito-Montero de Isla de Chira.</p>	Documento con listado de sitios con posibilidades de mercados	Mercadeo	24 meses
		<p>a.3 Desarrollar una estrategia de comercialización y divulgación de los productos generados en el AMPR, Palito-Montero de Isla de Chira conjuntamente con Instituciones como la Promotora de Comercio Exterior, ICT, Sector Empresarial y Organizaciones No Gubernamentales.</p>	Documento con estrategia de comercialización y divulgación	Mercadeo	24 meses
	<p>b. Elaboración y ejecución de un plan de mercadeo y comercialización para los productos generados de la pesca artesanal responsable</p>	<p>b.1 Llevar a cabo la Estrategia de lanzamiento conjunto (INCOPECA, Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito-Montero) ante la comunidad nacional sobre la importancia de consumir productos provenientes del Área Marina de Pesca Responsable.</p>	100% Plan de mercadeo y comercialización	INCOPECA Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero	36 meses



ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

		b.2 Establecer alianzas comerciales para promover y vender los productos pesqueros del Área Marina de Pesca Responsable	Un listado de lugares que indique posibles sitios donde se podrían tener alianzas comerciales	INCOPESCA	2012
c. Desarrollar e implementar un Protocolo para el Control de Calidad y Manejo de Residuos de productos pesqueros que abarque desde la captura hasta su primera venta en Centros de Acopio, Pescaderías, Planta de Proceso y Transportistas	c.1 Elaborar el protocolo para el control de calidad y manejo de residuos de productos pesqueros en conjunto con SENASA, Ministerio de Salud e INCOPESCA	Documento elaborado		INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuaderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero	2012
	c.2 Presentar el protocolo ante los jerarcas respectivos para su aprobación	Documento presentado a los jerarcas		INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuaderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero	2012
	c.3 Coordinar con las instituciones del Estado que tienen competencia en materia de calidad, tratamiento de aguas residuales, trazabilidad, inocuidad, manejo de sustancias químicas y desechos de pescado	Dos reuniones de coordinación		INCOPESCA	2012

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



EJE 7
Aplicación y cumplimiento de la legislación

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
Establecer el Plan de Ordenamiento que permita oficializar el Área Marina de Pesca Responsable de manera que permita el trabajo integrado de las instituciones competentes para el cumplimiento de la legislación vigente	a. Definir y publicar oficialmente las normas jurídicas que regirán el Área Marina de Pesca Responsable de Palito – Montero	a.1 Elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Palito-Montero, isla de Chira.	Plan de Ordenamiento elaborado	Grupo de Trabajo Interinstitucional	5 meses
		a.2 Presentación del Plan de Ordenamiento a la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSA	Comisión de Seguimiento nombrada	Presidencia Ejecutiva INCOPECSA	Setiembre 2011
		a.3 Presentación del Plan de Ordenamiento a la Junta Directiva del INCOPECSA	Plan de Trabajo Elaborado	Comisión de seguimiento	Diciembre 2011
		a.4 Impresión del Plan de Ordenamiento	Documento impreso	INCOPECSA	Diciembre 2011
	b. Ejecutar las acciones del plan y su seguimiento	b.1 Nombramiento de la Comisión de Seguimiento y elaboración del Plan de Trabajo	Comisión nombrada	Comisión de Seguimiento	6 meses



ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**



ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

<p>c. Divulgar el Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina para la Pesca Responsable de Palito- Montero a las instituciones de control.</p>	<p>c.1. Realizar un taller de divulgación y análisis con las instituciones de control (SNG, CGR)</p>	<p>Al menos un taller realizado</p>	<p>Asociación de Pescadores Corderos de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero, INCOPESCA, Comisión de Seguimiento</p>	<p>de 48 meses</p>
<p>d. Recomendar la integración de acciones específicas de control y seguimiento en los Planes Anuales de Trabajo de las instituciones de control legal.</p>	<p>d.1. Solicitar a las autoridades jerárquicas de las instituciones de control, audiencia para pedir la incorporación de actividades específicas en sus planes anuales.</p>	<p>Audiencias realizadas Solicitudes enviadas</p>	<p>INCOPESCA, Comisión de seguimiento</p>	<p>Julio 2012</p>
<p>e. Elaboración de un programa de seguimiento a las denuncias penales y administrativas para la priorización de casos que promuevan el cumplimiento de la normativa dentro del área marina de pesca responsable en Palito- Montero</p>	<p>e.1 Interposición de denuncias penales y administrativas por violación a la normativa vigente</p> <p>e.2. Divulgación de las sanciones impuestas por infracciones en el área</p> <p>e.3. Fortalecimiento del Comité de Vigilancia de Palito - Montero</p>	<p>Capacitar a los pescadores para formular denuncias</p>	<p>INCOPESCA- Guardacostas</p>	<p>24 Meses</p>
		<p>Informar a los pescadores de las sanciones administrativas o judiciales impuestas</p>	<p>INCOPESCA</p>	<p>Julio 2012</p>
		<p>Actividades de capacitación y dotarlos de equipo y materiales para la correcta vigilancia del AMPR</p>	<p>INCOPESCA- Guardacostas</p>	<p>2012</p>

		e.4 Elaboración y desarrollo de un protocolo de acción inmediata frente a daños potenciales al medio marino	Documento elaborado	INCOPECA-MINAET	2012
--	--	--	---------------------	-----------------	------



3- Como medida de ordenamiento y regulación específica para el Área Marina de Pesca Responsable de Palito y Montero, Isla de Chira, con fundamento en los resultados derivados de las investigaciones pesqueras realizadas, sus características geomorfológicas, ecológicas y considerando la información brindada por los pescadores sobre sus hábitos pesqueros, se establece la Zona 1, de medidas de manejo y zonificación, que se encuentra ubicada desde Isla Paloma hasta 100 metros antes de Coloradito:

ACUERDO N°.

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

ZONA	ARTES ACTUALES	ARTES PROPUESTOS	ESPECIES	OBSERVACIONES	INVESTIGACIONES A REALIZAR
1	Cuerda de mano con anzuelo No 6 y 7	Cuerda de mano con anzuelo "J" No 6, 7 y 8 Nota: anzuelo 8 exclusivamente para pesca con carnada viva (camarón)	Corvina reina, C. aguada, C. picuda, C. chorlesca, C. cola amarilla, b. alguacil, b. volador, robalo, gualaje, pargo coliamarilla, p. roquero o dienton y p. manchado, roncadore, mano de piedra, mero y lisa, pampano.	Por las características del fondo de esta zona se produce reclutamiento de Pargo y otras especies, no se recomienda el uso de trasmallos. La zona presenta fondos rocosos y en parte lodosos y arcillosos. Solo se permite la pesca con cuerda de mano, con anzuelo números 6, 7 y 8. Nota: anzuelo 8 exclusivamente para pesca con carnada viva (camarón). En el área se permite el desarrollo de proyecto de maricultura de moluscos, camarón y peces, alimentados solo con alimento	Nuevos métodos y artes de pesca, que garanticen la sostenibilidad de los recursos y la biodiversidad del Área marina. Monitoreo biológico de las principales especies de interés comercial

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



				artificial o con carnada viva, siempre y cuando no interfieran con las actividades de pesca	
--	--	--	--	---	--



- 4- Rige a partir de su publicación
- 5- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

ACUERDO N°.



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

AJDIP-

154-2012

SESION ORDINARIA

017-2012

29-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica – Depto
Desarrollo e
Investigación**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

